



## **SECRETARÍA EJECUTIVA**

**Programa de Corresponsabilidad Social para Fortalecer  
los Derechos de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos  
Personales, Transparencia y Gobierno Abierto en la Ciudad de México**

**“CORRESPONDES”  
2017**

**Informe Final  
Narrativo y financiero**

**Presentado por Gobiérnate AC**

**Correspondiente al proyecto: Guía Interactiva de Apoyo para el Ingreso de  
Solicitudes de Información, “Informémonos”**

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.”



## FORMATO DE INFORME NARRATIVO

1. CAMPO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO			
<b>1.1 Delegación:</b>	Coyoacán, Iztapalapa, Xochimilco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero	<b>1.2 Colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional:</b>	Col. Petrolera Taxqueña, Col. Pedregal de Carrasco, Barrio la Concha, Col. Florida
<b>1.3 Espacio donde se desarrolla el proyecto (ejemplo: escuelas, plazas públicas, centros comunitarios, etc.)</b>		Instalaciones de Asociaciones Civiles, Universidad Latinoamericana y Facultad de Artes de la UNAM	

2. POBLACIÓN ATENDIDA			
2.1. Población atendida en el período que informa			
Población directa			Población Indirecta
Mujeres	Hombres	Total	Total
39	25	64	37

2.2. Cuantifique por rangos de edad y por sexo la población directa atendida en el período que reporta								
Grupo etáreo	(0-13)		(14-29)		(30-59)		(60-adelante)	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
	0	0	8	17	16	22	1	
<b>Total</b>	0		25		38		1	

**2.3 Describa el perfil de la población directa atendida en el período que reporta (señalando condición social, cultural, económica, etc.):**



La población tiene cuatro perfiles:

- 1) población general, compuesta por un grupo etario heterogéneo, de género y clase diversos. Incluyen profesionistas, amas de casa, retirados, taxistas, estudiantes, etc.
- 2) Estudiantes de derecho de una escuela privada.
- 3) Profesionales de la informática.
- 4) Estudiantes de diseño gráfico de una universidad pública.

**2.4. Durante el tiempo de ejecución del proyecto, ¿Cuál ha sido la utilidad del DAIP y/o del DPDP?**

El proyecto Guía Infórmenos se trata de una plataforma de difusión y enseñanza del ejercicio de los derechos. Lo que hace al DAIP y al DPDP elementos centrales en todo el proceso del proyecto. Tanto el diseño de la guía como su evaluación en los grupos de enfoque giraron en torno al ejercicio de los derechos.

**2.5. Describa claramente la replicabilidad del DAIP y del DPDP en su población o la comunidad**

La Guía Infórmenos ofrece definiciones básicas de los derechos, de los trámites para su efectivo ejercicio y de los organismos públicos obligados en el Ciudad de México, así como de sus obligaciones de transparencia. Estos elementos de información fueron transmitidos a la población mediante el uso y análisis de la guía. La replicabilidad de los derechos radica en el conocimiento de sus elementos y en la posibilidad de transmitirlos mediante el uso de la herramienta a otros usuarios.

**3. METODOLOGÍA**

**3.1 Habilitación en el Ejercicio del DAIP Y/O DPDP (sólo en caso de acciones de capacitación y/o piloteo de materiales)**

Número de sesiones realizadas	Número de horas impartidas	Principales logros	Obstáculos y estrategias para enfrentarlos	Porcentaje de avance en la habilitación del DAIP/DPDP
5	2 por sesión	Capacitar a los asistentes a los grupos en el ejercicio de los derechos.	A raíz del sismo del 19 de septiembre fue necesario replantear las	No aplica



		Mejorar las partes de la Guía gracias a la intervención de los usuarios	sesiones de pilotaje, pues el acceso a los lugares previamente definidos se redujo. Para solucionarlo se establecieron nuevas sedes y un segundo nivel de selección de la población consistente en sus aptitudes frente al contenido de la Guía.	
--	--	---	--	--

**Observaciones:**

Se incluyo un pilotaje en línea, mediante la publicación de la herramienta y encuestas web. En el caso de esta población su participación fue anomia por lo que le consideramos población beneficiaria indirecta.

**4. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO**

**4.1. Avances en el cumplimiento de las Actividades**

La organización	Sí	No	Describa cómo
Concluyó satisfactoriamente el proyecto	Sí		Una versión funcional de la Guía Informémonos está en línea.



METAS	Número de meta	fuentes de Verificación
<b>CUALITATIVAS</b>	1 (Vincular de manera práctica la difusión y el ejercicio de la LTAIPRC)	Guía Informémonos
	2 (Mejorar la calidad de las solicitudes ingresadas al sistema INFOMEXDF)	Resultados de los Grupos de enfoque
	3 (Educar a los ciudadanos en las obligaciones de transparencia de los organismos públicos)	Resultados de los Grupos de enfoque

<b>CUANTITATIVAS</b>	1 (Capacitación directa de 60 personas en el uso del sistema INFOMEXDF para solicitar información, a través de "Informémonos")	Listas de asistencia
	(Una vez que "Informémonos" se libere, el InfoDF y, en su caso, los sujetos obligados podrán colocarla en sus sitios web y ofrecer una guía que ofrezca a los ciudadanos elementos para ejercer su derecho)	Carpeta de archivos HTML

<b>PRODUCTOS COMPROMETIDOS</b>
Guía Interactiva de Apoyo para el Ingreso de Solicitudes de Información, "Informémonos".



PRODUCTOS COMPROMETIDOS
Clasificación de los tipos de información requerida por los ciudadanos a los organismos públicos, documento impreso y electrónico.
Catálogo de sujetos obligados de transparencia, documento impreso y electrónico.
Evaluación del funcionamiento de la Guía Interactiva "Informémonos" mediante grupos de enfoque, reporte impreso y electrónico
Manual de programación de "Informémonos"

4.2. Actividades de seguimiento al proyecto que realiza la organización			
La organización	Sí	No	Describa las actividades de seguimiento que ha realizado
¿Ha realizado las actividades de seguimiento de acuerdo a lo planeado en el proyecto?	Sí		Realizamos una evaluación y la mejora respectiva de la herramienta con base a los resultados de los grupos de enfoque.
¿Considera que el INFODF, a través de la Secretaría Ejecutiva, ha dado un adecuado acompañamiento al desarrollo del proyecto?	Sí		Recibimos apoyo y supervisión en todas las etapas, con énfasis en los grupos de enfoque.



5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO <sup>1</sup>	
5.1. Describa las Principales Dificultades Presentadas en la Ejecución del Proyecto	
Dificultades	¿De qué manera se contrarrestaron las dificultades?
La principal dificultad radicó en la obtención de equipo informático para realizar los grupos de enfoque.	La solución fue presentar la Guía en una exposición inicial al grupo, discutir su utilidad, diseño y facilidad de empleo y después invitar a la navegación individual para verificar la interactividad.

5.2. Describa las Principales Capacidades Generadas durante la Ejecución del Proyecto	
Capacidades	¿De qué manera se ven reflejadas en el proyecto?

<sup>1</sup> Pueden agregarse o eliminarse celdas, según se requiera



<p><b>Población objetivo</b></p> <p>Conocimiento de los derechos.</p> <p>Experiencia en el ejercicio de los mismos.</p>	<p>La información de los grupos arrojó que casi el ochenta por ciento de la población no tiene experiencia en el ejercicio del derecho y en un setenta por ciento desconocían los contenidos específicos de los DAIP y DPDP-</p> <p>La exposición de la Guía generó en los participantes capacidades para su ejercicio en tres sentidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Conocimiento de los organismos públicos obligados.</li> <li>2) Acercamiento al trámite de solicitud respectivo-</li> <li>3) Capacitación en la discriminación de las obligaciones de transparencia y el modo más efectivo para solicitar la información.</li> </ol> <p>El uso de la Guía Informémonos por usuarios que no participaron en los grupos es una manera de continuar replicando estas capacidades.</p>
<p><b>organización civil</b></p> <p>Mejora en la habilidad para transmitir los derechos.</p>	<p>La primera necesidad del proyecto fue traducir el contenido de la ley a un lenguaje común. Al presentar la Guía a ciudadanos no expertos, en Gobiérnate mejoramos la capacidad para difundir el ejercicio de los derechos, ampliamos nuestras técnicas y fortalecimos la convicción en el conocimiento práctico.</p>

<b>6. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>			
<b>La Organización o Alianza Colaborativa :</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Describe cómo</b>
<p>6.1 ¿Atendió las causas del problema planteado en el proyecto?</p>	Sí		<p>El problema que identificamos fue el desconocimiento de las maneras para ejercer el DAIP y DPDP. Tanto la ejecución de la Guía como su difusión aportan información útil en el sentido de acercar el derecho a la ciudadanía. Los usuarios sin experiencia en el ejercicio de su derecho encuentran los elementos más importantes, tales como: sujetos obligados y obligaciones. En un lenguaje más amable la Guía les comunica la información pertinente para realizar una solicitud. En tal sentido, el uso de la Guía funciona como una herramienta de capacitación, atendiendo el desconocimiento sobre los derechos.</p>
<p>6.2 ¿Alcanzó los objetivos del proyecto?</p>	Sí		<p>Entre las personas participantes del pilotaje se reiteró la usabilidad de la Guía y su interés en los derechos. Por ello, el objetivo de acercar el ejercicio de DAIP y DPDP a los ciudadanos queda satisfecho con la posibilidad que se abre en función del</p>



			mayor empleo de la Guía por parte de personas ajenas a los procesos de solicitud.
6.3 ¿Fue correcta la selección de la población objetivo?	Sí		Particularmente la heterogeneidad de los grupos aportó información muy amplia sobre los contenidos, diseño y usabilidad de la Guía.
6.4 ¿Considera que hubo una adecuada correlación entre las metas, el tiempo de ejecución y los recursos planteados en el proyecto?	Sí		Para plantear una versión inicial los tiempos y recursos fueron pertinentes. Sin embargo, falta dar continuidad al trabajo para mejorar y actualizar contantemente los contenidos, lo que supone llevar al proyecto a otra etapa.

7. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU VISIBILIDAD	
La Organización o Alianza Colaborativa:	Describe cómo
7.1 ¿Qué estrategias y acciones emprendió para comunicar y difundir los resultados del proyecto entre la comunidad?	Uso de las redes sociales de la organización para invitar a usar la Guía.

8. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y REPLICABILIDAD			
La Organización o Alianza Colaborativa:	Sí	No	Describe cómo
8.1. ¿El proyecto formó parte de un proceso más amplio que permite la continuidad del	Sí		Los contenidos requieren constante actualización y ampliación. Incluso existe la posibilidad de mayor vinculación con la plataforma INFOMEXDF, cuestiones pertenecientes a etapas posteriores.





mismo y su crecimiento a mediano plazo?		
8.2. ¿Su proyecto capacitó a otros actores sociales o Instituciones para generar multiplicadores del DAIP o del DPDP?	Sí	El uso de la Guía aporta capacitación en cada usuario potencial tanto en el ejercicio como en la transmisión de los elementos de información que aporta (sujetos, obligaciones y medios)
8.3. ¿En qué medida el proyecto puede ser replicado o adaptado a otros proyectos o programas?	Sí	Publicada la Guía puede ser reutilizada por cualquiera que esté interesado.

*J*  
*[Handwritten signature]*

9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD	
La Organización o Alianza Colaborativa:	Describe cómo
9.1. A partir de la ejecución de su proyecto, ¿cuál considera que es el papel específico de su organización con relación a la problemática social atendida?	La capacitación continua a los ciudadanos en el ejercicio del DAIP y del DPDP.



<b>9. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A MECANISMOS DE CORRESPONSABILIDAD</b>	
<p>9.2. A partir de la ejecución de su proyecto, ¿cuál considera que es el papel específico de la comunidad que fue habilitada en el ejercicio del DAIP y del DPDP frente a sus problemáticas sociales?</p>	<p>El ejercicio responsable de los derechos, omitiendo vicios que los banalizan, como la pesca periodística o con fines no relacionados con la convivencia democrática.</p>


<b>10. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN AL CAMPO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL</b>			
<b>La Organización o Alianza Colaborativa:</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Describe</b>
<p>10.1. ¿El diagnóstico del proyecto resultó adecuado para el espacio territorial y la población beneficiada?</p>	Sí		<p>El proyecto se planteó de modo que no se circunscribe a un espacio territorial o grupo poblacional específico. Los pilotajes nos mostraron esa fortaleza en su uso, lo cual concuerda con lo proyectado en el diagnóstico.</p>
<p>10.2. ¿Obtuvo resultados en el espacio territorial a través de sus acciones? ¿cuáles fueron?</p>	Sí		<p>Los resultados fueron las mejoras a la herramienta provocadas por la interacción de los usuarios en los grupos.</p>

**11. EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DEL DAIP Y DEL DPDP CON RESPECTO AL PROYECTO**



La Organización o Alianza Colaborativa:	Describe cómo						
<p>11.1 Respecto al DAIP, en qué % de los siguientes criterios se ubica su población objetivo.</p> <table border="1" data-bbox="253 825 532 1035"> <tr> <td>Conocimiento</td> <td>30/90</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio</td> <td>20/90</td> </tr> <tr> <td>Apropiación</td> <td>20/90</td> </tr> </table>	Conocimiento	30/90	Ejercicio	20/90	Apropiación	20/90	<p>Si consideramos a los participantes como la población objetivo, dado que la herramienta puede ser utilizada por cualquiera con interés, el conocimiento del derecho de acceso, de las modalidades de ejercicio y la importancia para cada persona, mejoraron dramáticamente a través de los diálogos en los grupos. Podemos afirmar que entre los participantes se produjo tanto un mayor conocimiento, un interés en el ejercicio y una clara apropiación del derecho.</p> <p>Colocamos los porcentajes previos a la participación y su cambio posterior.</p>
Conocimiento	30/90						
Ejercicio	20/90						
Apropiación	20/90						
<p>11.2 Respecto al DPDP, en qué % de los siguientes criterios se ubica su población objetivo.</p> <table border="1" data-bbox="253 1234 532 1398"> <tr> <td>Conocimiento</td> <td>20/90</td> </tr> <tr> <td>Ejercicio</td> <td>0/90</td> </tr> <tr> <td>Apropiación</td> <td>20/90</td> </tr> </table>	Conocimiento	20/90	Ejercicio	0/90	Apropiación	20/90	<p>Al igual que con el DAIP la población que participó en los grupos descubrió la importancia del derecho, visibilizó su ejercicio y amplió su conocimiento.</p>
Conocimiento	20/90						
Ejercicio	0/90						
Apropiación	20/90						
<p>11.3. ¿Cómo contribuyó el DAIP o el DPDP a resolver el problema detectado en la población objetivo?</p>	<p>El problema es su ejercicio ciudadano. La solución está en los derechos mismos.</p>						

12. VINCULACIÓN DEL DAIP Y DEL DPDP CON EL PDHDF	
<p>12.1. ¿Qué derechos humanos se promovieron a través del proyecto?</p>	<p>La promoción fue de los DPAIP y DPDP pensándolos no sólo como derechos políticos sino en el marco de los derechos humanos.</p>



<b>12. VINCULACIÓN DEL DAIP Y DEL DPDP CON EL PDHDF</b>	
12.2. ¿Qué mecanismo de seguimiento implementa la organización para garantizar la protección y ejercicio de los derechos humanos?	Con relación a este proyecto, el uso de la plataforma como garante del ejercicio efectivo de derechos.

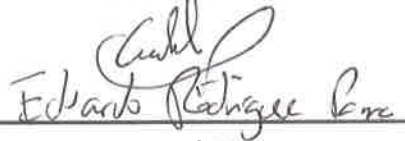
*[Handwritten signature]*

<b>13. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU CONTINUIDAD</b>	
<b>La Organización o Alianza Colaborativa:</b>	<b>Describe</b>
13.1. ¿Qué propondría para dar continuidad a los logros alcanzados en el proyecto?	Ampliar la difusión de la herramienta y habilitar un proceso de actualización constante.
13.2. A partir de los resultados de su proyecto, ¿qué cambios espera encontrar en la población objetivo en el plazo de un año?	1) Mayor ejercicio del DAIP y del DPDP- 2) Solicitudes de información más precisas.



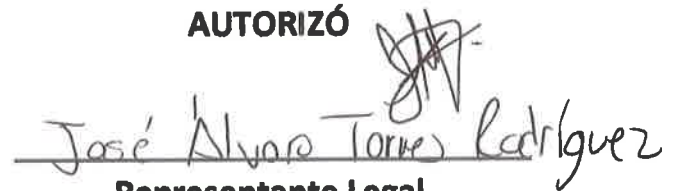
13. BALANCE DEL PROYECTO CON RELACIÓN A SU CONTINUIDAD	
La Organización o Alianza Colaborativa:	Describe
13.3. Desde su experiencia, qué elementos o líneas de acción pueden generar agendas comunes entre las organizaciones, y entre éstas y el INFODF.	Aquellas concernientes al ejercicio de los derechos. Que salgan de transmitir a los ciudadanos la idea de que tienen derecho para instalarse en cómo ejercer el derecho.

**ELABORÓ**

  
Eduardo Rodríguez Lara

**Responsable del Proyecto**

**AUTORIZÓ**

  
José Alvaro Torres Rodríguez

**Representante Legal**

Fecha de entrega: 15 DE NOV DE 2017

Guía Interactiva de Apoyo para el Ingreso de Solicitudes de Información, "Informémonos".

**INFORME FINANCIERO**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 15 DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

NÚMERO Y MONTO DE LA MINISTRACIÓN

	RUBRO/CONCEPTO	MONTO TOTAL AUTORIZADO	REPORTE PARCIAL	INFORME FINAL	REMANENTE
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Servicios personales administrativos	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
	Papelería, fotocopias, artículos de oficina y consumibles de equipo de cómputo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Mantenimiento de instalaciones y de equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Servicios básicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Mobiliario de oficina y equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Arrendamiento de local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>SUMA</b>	<b>\$1,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,500.00</b>	<b>\$0.00</b>
GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	Servicios personales	\$65,000.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00
	Ayudas económicas	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00
	Talleres, foros y eventos	\$8,000.00	\$0.00	\$8,001.00	-\$1.00
	Material de impresión y difusión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Gastos de transportación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Viáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>SUMA</b>	<b>\$81,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$81,001.00</b>	<b>-\$1.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$82,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$82,501.00</b>	<b>-\$1.00</b>	

Monto comprobado sin valor fiscal:

ELABORÓ  
  
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZÓ   
Presidente  
José Alvaro Torres Rodríguez  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA